 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

**SESION DE COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	033
LUGAR:	Recinto Los comuneros
FECHA:	20 de julio de 2019
HORA DE INICIACIÓN:	9:40 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	11: 31 a.m.
PRESIDENTE:	H. Concejal Emel Rojas Castillo
SUBSECRETARIO:	Ronald Sánchez Posada

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO ELECTRONICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
3. APROBACIÓN DE ACTAS
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
5. PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación primer debate al Proyecto de Acuerdo No. 282 de 2019, "*Por medio del cual se autoriza a la Administración Distrital, a través de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras excepcionales para el periodo 2022 - 2044*". Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda. Ponentes: Honorables Concejales Venus Albeiro Silva Gómez, Gloria Elsy Díaz Martínez y Pedro Julián López Sierra (Coordinador). Invitados: Doctores Raúl José Buitrago Arias, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.


6. COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO ELECTRONICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista los honorables concejales miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, EMEL ROJAS CASTILLO, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, JORGE DURAN SILVA, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA, ALVARO ARGOTE MUÑOZ, MARIA CLARA NAME RAMIREZ, GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ y ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ.

R

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de DIEZ (10) concejales integrantes de la comisión, por tanto, existe quorum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales: DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, DIEGO ANDRES MOLANO APONTE, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ROGER JOSE CARRILLO CAMPO, CELIO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, JUAN CARLOS FLORES ARCILA y LUZ MIREYA CAMELO.

En el transcurso de la sesión ingresan los concejales miembros de la Comisión: YEFER YESID VEGA BOBADILLA, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON y JORGE LOZADA VALDERRAMA.

De otras comisiones ingresan los concejales: PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, RICARDO ANDRES CORREA MOJICA, HOSMAN YAITH MARTINEZ MORENO, JOSE DAVID CASTELLANOS ORJUELA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DAVID BALLEEN HERNANDEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ANGELA SOFIA GARZON CAICEDO, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, ROBERTO HINESTROSA REY, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTINEZ; SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, RAUL JOSE BUITRAGO ARIAS; SUBSECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL, GLORIA EDITH MARTINEZ SIERRA; ASESOR DE LA DIRECCION SECTOR HACIENDA DE LA CONTRALORIA DE BOGOTA, JAIRO PEÑARANDA TORRADO; ASESOR DEL DESPACHO DEL VEEDOR DISTRITAL, FREDDY CASTAÑEDA TRIANA; PERSONERO DELEGADO PARA LAS FINANZAS Y DESARROLLO ECONOMICO, RUBEN DARIO GOMEZ; GERENTE DE LA EMPRESA DE RENOVACION URBANA (ERU), URSULA ABLANQUE MEJIA.


2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado por unanimidad como fue leído.

3. APROBACION DE ACTAS.

El Secretario informa, a solicitud del Presidente, que no existen actas para aprobación.

El Presidente ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DE PROPOSICIONES.

El Secretario informa, a solicitud del Presidente, que no existen proposiciones para aprobación.

El Presidente ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. PROYECTOS DE ACUERDO.

Primer debate de Proyecto de Acuerdo No. 282 de 2019, "*Por medio del cual se autoriza a la Administración Distrital, a través de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras excepcionales para el periodo 2022 - 2044*". Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda. Ponentes: Honorables Concejales Venus Albeiro Silva Gómez, Gloria Elsy Díaz Martínez y Pedro Julián López Sierra (Coordinador).

El Presidente ordena la metodología del debate para la sesión de hoy y concede el uso de la palabra a los voceros de otras bancadas y concejales inscritos:

El honorable Concejal JORGE DURAN SILVA, presenta moción de suficiente ilustración.

El honorable Concejal ALVARO ARGOTE MUÑOZ, debería terminarse con la intervención de la concejal Xinia Navarro y luego si someter a aprobación la moción de suficiente ilustración.


La honorable Concejal MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, manifiesta su deseo de explicar el voto.

El honorable Concejal JORGE DURAN SILVA señala que si algún colega no intervino y desea hacerlo, debe permitírsele y luego si proceder a la votación de la moción.

El honorable Concejal MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, presenta moción de orden.

El Presidente somete a votación nominal la moción de suficiente ilustración, a lo cual procede el Secretario de la Comisión, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE DEL CONCEJAL	SENTIDO DEL VOTO
EMEL ROJAS CASTILLO	NO
MARIA CLARA NAME RAMIREZ	SI
DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES	NO
ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	SI
ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	NO
JORGE DURAN SILVA	SI
RUBEN DARIO TORRADO PACHECO	SI
GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ	SI

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	NO
PEDRO JULIAN LOPEZ	SI
YEFER YESID VEGA BOBADILLA	SI
VENUS ALVEIRO SILVA GOMEZ	SI
TOTAL	12 VOTOS: 8 por el SI y 4 por el NO

La honorable Concejal XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, manifiesta que su partido tratara por todos los medios (al menos a nivel jurídico) de evitar se apruebe 1 billón de pesos para la construcción de un edificio. Si el debate político no entiende los argumentos expuestos, acudirán a demandar el proyecto. Pide se cite exactamente en qué artículo, de que norma jurídica, de carácter nacional o distrital, se excepciona la ingeniería de detalle para los proyectos de asociación publico privada. Afirma que considera ilegal el proyectó.

El Presidente cierra el debate del Proyecto de Acuerdo No. 282 de 2019.


El Presidente somete a consideración la unificación de las ponencias de los concejales Venus Alveiro Silva Gómez, Gloria Elsy Diaz Martínez y Pedro Julián López Sierra, mediante votación ordinaria, la cual es aprobada.

El Presidente somete a consideración la ponencia positiva unificada, mediante votación nominal, a lo cual procede el secretario de la comisión, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE DEL CONCEJAL	SENTIDO DEL VOTO
EMEL ROJAS CASTILLO	SI
MARIA CLARA NAME RAMIREZ	SI
DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES	SI
JORGE LOZADA VALDERRAMA	SI
JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA	SI
ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	SI
HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON	NO
JORGE DURAN SILVA	NO
RUBEN DARIO TORRADO PACHECO	SI
VENUS ALVEIRO SILVA GOMEZ	SI
GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ	SI
MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	NO
PEDRO JULIAN LOPEZ	SI
YEFER YESID VEGA BOBADILLA	SI
TOTAL	14 VOTOS: 11 por el SI y 3 por el NO

El Presidente concede el uso de la palabra para la explicación del voto, así:

El honorable Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, han traído vigencias futuras excepcionales, después de vigencias futuras ordinarias, para tramitar el proyecto metro elevado y se necesitan estudios de ingeniería de detalle, por lo cual hace un llamado a los funcionarios de la Administración e informa que en inspección judicial a la empresa metro de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

Bogotá, llegaron a buscar los estudios, se inició investigación penal y acción de cumplimiento. Por este motivo su voto al proyecto es negativo.

El honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, afirma que dio voto positivo al proyecto, al haber recibido respuesta favorable de la Administración, sobre la atención de la población sorda.

El honorable Concejal ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, manifiesta que dio su voto favorable a la iniciativa, porque cumple con los requisitos del Decreto 1082 de 2015.


El Presidente somete a consideración el título del Proyecto de Acuerdo 282 de 2019, como fue presentado por su autor y mediante votación nominal, a lo cual procede el Secretario de la Comisión, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE DEL CONCEJAL	SENTIDO DEL VOTO
EMEL ROJAS CASTILLO	SI
MARIA CLARA NAME RAMIREZ	SI
DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES	SI
JORGE LOZADA VALDERRAMA	SI
JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA	SI
ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	SI
HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON	NO
JORGE DURAN SILVA	NO
RUBEN DARIO TORRADO PACHECO	SI
VENUS ALVEIRO SILVA GOMEZ	SI
GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ	SI
MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	NO
PEDRO JULIAN LOPEZ	SI
YEFER YESID VEGA BOBADILLA	SI
TOTAL	14 VOTOS: 11 por el SI y 3 por el NO

El Presidente concede el uso de la palabra para la explicación del voto, así:

El honorable Concejal DIEGO FERNANDO DEVIA, se refiere al marco jurídico dado por la Ley 1483 de 2011 y el Decreto 2767 de 2012. El artículo 2.2.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, subroga el artículo 12 del Decreto 1467 de 2012 y dispuso el procedimiento de selección en proyectos de asociación público privada de iniciativa pública; el artículo 10 de la Ley 1508 de 2012, permite utilizar un sistema de pre calificación para proyectos de cesación público privada, cuyo costo sea superior a 70 mil salarios mínimos legales vigentes, pudiendo contratar estudios adicionales o complementarios. Este proyecto busca dejarle un bien de infraestructura que va a beneficiar al ciudadano del común.

El honorable Concejal JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, este proyecto va a beneficiar a la ciudad, ya que actualmente se gasta mucho recurso pagando arrendamientos al sector privado. La construcción de un edificio de cinco pisos dedicado a la atención a la ciudadanía

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

presta mayor servicio, comodidad y calidad de vida, adicionalmente se convierte en activo de la ciudad.

El Presidente somete a consideración las atribuciones y considerandos del Proyecto de Acuerdo 282 de 2019, como fue presentado por su autor y mediante votación ordinaria, las cuales son aprobadas.

El Presidente somete a consideración el articulado del Proyecto de Acuerdo 282 de 2019, como fue presentado por su autor, mediante votación nominal y en bloque, a lo cual procede el Secretario de la Comisión, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE DEL CONCEJAL	SENTIDO DEL VOTO
EMEL ROJAS CASTILLO	SI
MARIA CLARA NAME RAMIREZ	SI
DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES	SI
JORGE LOZADA VALDERRAMA	SI
JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA	SI
ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ	SI
HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON	NO
JORGE DURAN SILVA	NO
RUBEN DARIO TORRADO PACHECO	SI
VENUS ALVEIRO SILVA GOMEZ	SI
GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ	SI
MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	NO
PEDRO JULIAN LOPEZ	SI
YEFER YESID VEGA BOBADILLA	SI
TOTAL	14 VOTOS: 11 por el SI y 3 por el NO


El Presidente concede el uso de la palabra para la explicación del voto, así:

El honorable Concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA, no participo en la discusión, pero al revisarlo se sorprende, porque la mayoría de lo que se aprueba en el Concejo se demanda. Este proyecto va a ser un ahorro para Bogotá, además las alianzas publico privadas serán el instrumento de los gobiernos de los entes territoriales, para mejorar la ciudad.

La honorable Concejal MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, informa que el día anterior explico ampliamente su voto, pero manifiesta su preocupación por el impacto de las vigencias futuras, no solo a nivel fiscal sino en cuanto a la autonomía de los siguientes alcaldes o alcaldesas para poner el sello propio de cada gobierno, en la ejecución del plan de desarrollo.

El Presidente pregunta si la Comisión ratifica la aprobación del Proyecto de Acuerdo 282 de 2019 y quiere que pase a segundo debate.

El Secretario certifica que ha sido ratificada la aprobación del Proyecto de Acuerdo 282 de 2019 y la Comisión quiere que pase a segundo debate.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

El Presidente ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

El honorable Concejal VENUS ALBEIRO SILVA, deja constancia sobre la calificación que obtuvo en "*concejo como vamos*"

El Presidente ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario informa que se encuentra agotado el orden del día.

El Presidente levanta la sesión.

El Secretario indica que siendo las 11:31 a.m. del día 20 de julio de 2019, se da por concluida la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.


EMEL ROJAS CASTILLO
 Presidente


RONALD SANCHEZ POSADA
 Subsecretario de Despacho

Elaboró: Sonia Aguirre 
 Proyecto: Ilba Yohanna Cárdenas Peña 
 Revisó: Ronald Sánchez Posada 